

María Benson responde el Cuestionario LexLatin

lexlatin.com/noticia/maria-benson-responde-cuestionario-lexlatin/

Pixabay



María Benson volvió a la firma donde inició su carrera: Estudio Beccar Varela –EBV-, como socia consejera e integrando la práctica corporativa y de fusiones y adquisiciones.

En esta nueva etapa, la abogada (con más de 20 años de experiencia), tendrá oportunidad de continuar la labor que inició en EBV y que consolidó como líder de su propia firma, Benson-Natale Abogados.

A propósito de su regreso al estudio argentino, se tomó unos minutos para responder a nuestro Cuestionario LexLatin.

¿Por qué decidió hacerse abogada?

No fue porque no me gustaran las matemáticas. Me encantaban. Pero me atraía más la idea de participar en juicios y hasta de ser juez. Después, nunca me dediqué a litigar pero estoy feliz con la elección.

¿Puede indicarnos una meta a mediano plazo?

Seguir creciendo como profesional y como persona, rodeada del mejor equipo de abogados.

Como abogada con varios años de experiencia, ¿qué consejo le daría a las nuevas generaciones de abogados?

Que encuentren la manera de disfrutar del trabajo, que entre las distintas formas y ambientes que hay de ejercer la profesión no se cansen de buscar la que mejor se adapte a su persona, porque es así como van a poder dar lo mejor

de sí, y esa es la clave para tener éxito.

¿Cuáles son las cualidades más importantes que debe tener un abogado para alcanzar el éxito?

La más importante creo que es ser confiable, lo que implica tener solvencia profesional y también valores.

Si no fuese abogada, ¿cuál profesión hubiese escogido? ¿Por qué?

Periodista, para preguntar, investigar, poner en práctica la curiosidad y no conformarme con la primera aproximación a las cosas.

¿Puede indicarnos una película o libro que recomendaría a los estudiantes de Derecho?

Uno de chistes de abogados, para que siempre nos riamos un poco más de nosotros mismos.



María Benson

© 2017, lexlatin.com. El contenido de LexLatin, incluyendo todas sus imágenes, ilustraciones, diseños, fotografías, videos, íconos y material escrito, está protegido por derechos de autor, marcas y demás derechos de la propiedad intelectual, y es publicado para sus suscriptores y lectores con propósitos informativos únicamente. No se permite la reproducción, modificación, copia, distribución, reedición, transmisión, proyección o explotación de cualquier forma de los materiales o contenidos publicados por LexLatin, a menos que el interesado obtenga la autorización escrita de LexLatin.

 Copyright protected by Digiprove © 2017 All Rights Reserved

Original content here is published under these license terms:

X

License Read Only
Type:

License You may read the original content in the context in which it is published (at this web address). No other
Summary: copying or use is permitted without written agreement from the author.



Noticias Relacionadas

[Erika Olgún responde el Cuestionario LexLatin](#)

6 febrero, 2017

[Marco Antonio de la Peña responde el Cuestionario LexLatin](#)

10 abril, 2017